



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (6228) 22 de septiembre de 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Duitama Boyacá y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Duitama – Boyacá.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Duitama Departamento de Boyacá a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO MUNICIPAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN DUITAMA -BOYACÁ (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	74382013	RODRIGO ARTURO ROJAS LARA
DIPUTADO MAS VOTADO EN DUITAMA -BOYACÁ (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	79988544	FERNANDO ALEXANDER SERRATO FONSECA
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN DUITAMA -BOYACÁ ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	1032394232	HERNAN DANILO RODRIGUEZ ROMERO
	1052405060	CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACIN VASQUEZ
	74380980	WILLIAM RENE HIGUERA MORALES
	1052379254	JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA
	1051588885	JEISON JAVIER CELY RINCON
	1052381876	DIEGO LEONARDO SANDOVAL CEPEDA
	7227539	YEBRAIL LIZARAZO RAMIREZ
	74373496	WILLIAM DANIEL SILVA SOLANO
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN DUITAMA -BOYACÁ (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	80819661	DIEGO MAURICIO SALAMANCA GALVIS



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

	74379969	HOLLMAN RODRIGO BRICEÑO MENDOZA
	7224472	HUGO FERNANDO GUTIERREZ SANABRIA
	7220170	GABRIEL OSVALDO ALBARRACIN DIAZ
	1002458122	JUAN FELIPE MEJIA ROMERO
	1052404252	DEISY JOHANNA GARZON GALLO
	23553104	NELLY HERMINIA MANOSALVA RINCON
	1052406657	SILVIA MARIA CRUZ FORERO
	46453358	MÓNICA ESTRELLA BONILLA
	46674339	CHERLINE SALAZAR AMADO

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Duitama, Departamento de Boyacá a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	79988544	FERNANDO ALEXANDER SERRATO FONSECA
VICEPRESIDENTE	74373496	WILLIAM DANIEL SILVA SOLANO
TESORERO	1052379254	JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Duitama - Departamento de Boyacá al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	7227539	YEBRAIL LIZARAZO RAMIREZ

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Duitama - Departamento de Boyacá al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	23553965	ANA ADELINA MONTAÑA ROSAS



ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Duitama Departamento de Boyacá, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional



MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General